

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.325

Martes 16 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2742603

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	912,03	1,0000
CORONA CHECA	44,05	20,7031
CORONA DANESA	143,45	6,3579
CORONA NORUEGA	89,80	10,1559
CORONA SUECA	98,15	9,2923
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	248,37	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	605,44	1,5064
DÓLAR CANADIENSE	662,28	1,3771
DÓLAR DE SINGAPUR	707,11	1,2898
DÓLAR NEOZELANDÉS	527,98	1,7274
EURO	1071,46	0,8512
FRANCO SUIZO	1144,62	0,7968
LIBRA ESTERLINA	1219,45	0,7479
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	283,94	3,2121
RINGGIT MALAYO	222,83	4,0930
RIYAL CATARÍ	250,24	3,6446
RIYAL SAUDÍ	243,21	3,7500
WON COREANO	0,62	1468,6800
YEN JAPONÉS	5,87	155,3167
YUAN	129,49	7,0435
ZLOTY POLACO	254,17	3,5883
DEG	1248,16	0,7307

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 15 de diciembre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2742603

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl